

sesión n° 1.948

Celebrada el 23 de Octubre de 1963

Se abre la sesión a las 15 horas

Presidencia del señor Mackenna; asisten los Directores señores Benítez, Bulnes, Burgos, Cooper, Fernandez, Lirio, Prieto, Ronesso y Vinagre; el Vice Presidente señor Ruiz, el Gerente General señor Wáñez, el secretario señor Villanuel y el secretario de Actas señor Reyes.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la sesión n° 1.947, celebrada el 16 de Octubre de 1963, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Acciones.-

Traspasos.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 37, inciso final del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

<u>N.º accs.</u>	<u>Vendedor</u>	<u>Comprador</u>	<u>Clase</u>
1	Victor Manuel Jiménez	Bolsa de Comercio	" D "
1	Ibemán Pavez Galaz	Eugenio Vidal de la Fuente	" D "

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuadas entre el 15 al 21 de Octubre de 1963, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	6°	1.180.053.96
Letras Desc. en pago de P.ºm.ºs. Uparants		318.568.08
Letras Desc. 2/3 Cia. Cons. de Gas de Itgo.		60.000.-
Letras Descontadas a/c "Vinec"		3.375.-
Letras Desc. a la Ind. Salitrea		176.384.79
Letras Desc. 5° Cons. Exced. Agrícolas		63.470.68
Letras Descontadas a la C.A.P.		813.908.03

Letras Descontadas a/r CAP

6° 33.349.34

Operaciones con el Público Resueltas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial en sesión n° 681, del 22 de Octubre de 1963.

Operaciones a Plazo en Moneda Extranjera Resueltas por el Comité Ejecutivo.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones cursadas entre el 14 al 19 de Octubre de 1963, según el siguiente detalle:

<u>Compras de Cambios a plazo</u>	
<u>Encaje:</u>	
Operaciones nuevas	u/\$ 3.044.444.48
Priorogas	2.030.699.72
Cancelaciones	27.777.78
<u>Financiamiento de Exportaciones</u>	
Cancelaciones	<u>5.577.50</u>

Priorogas Autorizadas por la Gerencia General.-

Se pone a disposición de los señores Directores las minutas de Priorogas concedidas por la Gerencia General a las letras descontadas al Público, a los Préstamos Warrants y a las coluanas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 16 al 22 de Octubre de 1963.

Priorogas a Letras Descontadas al Público

No hubo priorogas durante el período.

Préstamos Warrants

N°	Nombre	Monto	Vcto.	Abono	Mto. Saldo	Mto. Vcto.	Mercad.
60		15.000.-	12-10-63	7.500.-	7.500.-	11-11-63	Conservas
182		20.000.-	12-10-63	10.000.-	10.000.-	11-12-63	id.
192		100.000.-	16-10-63	- 0 -	100.000.-	15-11-63	Trigo
190		40.000.-	15-10-63	- 0 -	40.000.-	14-11-63	Arroz
191		62.465,90	15-10-63	- 0 -	62.465,90	14-11-63	id.
57		34.260.-	12-10-63	- 0 -	34.260.-	11-11-63	Raps
188		40.000.-	15-10-63	10.000.-	30.000.-	29-11-63	Lana
183		16.858,35	14-10-63	2.000.-	14.858,35	13-11-63	id.
301		30.000.-	17-9-63	- 0 -	30.000.-	16-11-63	Vino
344		125.316.-	16-10-63	1.056.-	124.260.-	14-1-64	id.
64		32.444,44	16-10-63	16.222,22	16.222,22	15-11-63	Trigo
11		31.309,51	13-10-63	- 0 -	31.309,51	12-11-63	id.
327		3.400.-	7-10-63	- 0 -	3.400.-	5-1-64	Vino
298		4.000.-	16-9-63	- 0 -	4.000.-	15-12-63	id.
196		46.000.-	16-10-63	23.000.-	23.000.-	16-12-63	Trigo
198		77.000.-	17-10-63	10.000.-	67.000.-	16-11-63	id.

Préstamos Warrants

N°	Nombre	Monto	Octo.	Abono	Mto Saldo	Mto. Octo.	Mercad.
310		16.000	26-9-63	- 0 -	16.000	25-12-63	Vino
203		32.000	20-10-63	- 0 -	32.000	4-12-63	Trigo
269		2.589,59	29-8-63	- 0 -	2.589,59	27-11-63	Vino
276		60.000	2-9-63	- 0 -	60.000	1-12-63	id.
108		37.600	19-10-63	14.600	23.000	19-11-63	Trigo
315		12.000	1-10-63	449,78	11.550,22	30-12-63	Vino

Piñonos a Ptmos. Warrants en Lucumales

Oficina	N°	Deudor	Monto	Octo.	Garantía	Abono	Piñono
Valparaíso	7		40.000	28-10-63	trigo	12.000	30 días
Valparaíso	5		40.000	27-10-63	trigo	12.000	30 días
Valca	61		32.000	4-11-63	trigo	3.200	30 días
Valca	24		150.000	27-10-63	trigo	25.000	30 días
Valca	71		84.000	9-11-63	arroz	42.000	45 días
Chillán	15		7.000	20-10-63	vinos	- 0 -	30 días

Empresa de Comercio Agrícola

No se efectuaron piñonos en el período comprendido entre estas fechas. Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 5.185, alcanzaba al 19 de Octubre de 1963, a \$ 179.500.-

Visaciones Ley N° 5.185.-

Operaciones de Cambio Libre:

El secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 14 al 19 de Octubre de 1963, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por U\$ 5.926.117,66 y egresos por U\$ 9.538.815,10. Las compras en este período alcanzaron a U\$ 2.431.891,82 y las ventas a U\$ 5.046.734,12.

Saldo corresponsales al 11-10-63 U\$ 9.174.551,64

Ingresos

Compras: Colne (Costos de Producción)	U\$	3.143.000.-
Cambio de Corredores		283.007,75
Otros		5.284,07
Sub. Total		2.431.891,82
Letras descontadas en el Exterior		1.500.000.-
Dep. Bancos. Aestas. y del Estado y otros de Mercaderes		1.992.554,95
Depositos Fisco		112,50
Intereses y Dep. a la vista y Plazo		5,39
Otros Ingresos		1.553.-
		<u>5.926.117,66</u>
	U\$	15.100.669,30

uf\$ 15.100.669,30

Egresos

Ventas: Banc. (Cobertura Import. y Com. Int.)	uf\$ 3.997.549,17	
Cambio de Monedas	305.000.-	
Conv. a otras Monedas	741.640.-	
Varios	2.544,95	
Sub-total	5.046.734,12	
Amortización de Préstamos Externos	2.437.500.-	
Giros Banc. Afectos y del Estado y Otros de Bancos	1.330.101,66	
Giros del Fisco	37.245,01	
Giro Caja de Amortización	577.323,02	
Intereses y Comisiones pagadas	103.770,09	
Gastos Generales	6.141,20	uf\$ 9.538.815,10
Saldo corresponsales		5.561.854,20
Saldo corresp. en uf\$ (Red. a ID - Fisco)		21.793.883,74
Saldo corresp. en uf\$ al 19-10-63		uf\$ 27.355.737,94

cta. Conversión n° 1

Saldo al 11-10-63 uf\$ 35.369.152,63

ComprasBancos (Efect.) 173.183,83  
35.542.336,46VentasBanc. (Vtas. a Fut.) 89.513,12  
Saldo al 19-10-63 uf\$ 35.452.823,34Compras de Cambios

Enero 1963	uf\$ 74.000.-
Febrero	9.000.-
Marzo	1.000.-
Abril	1.000.-
Mayo	62.000.-
Junio	7.000.-
Julio	6.000.-
Agosto	1.000.-

SeptiembreBanc. Efectivos uf\$ 2.000.-  
Otros 31.000.- 33.000.-Octubre (1°-19)Banc. Efectivos 173.000.- 173.000.-  
uf\$ 367.000.-Ventas de Cambios (X)

uf\$ 13.336.000.-
3.354.000.-
2.126.000.-
2.198.000.-
551.000.-
44.000.-
2.919.000.-
2.144.000.-

Banc. Vtas. Fut. uf\$ 1.082.000.-

1.082.000.-

Banc. Vtas. Fut. 108.000.-

108.000.-

uf\$ 27.862.000.-

(x) Excluidas las Operaciones de Conversión y Canje.

cta. Conversión n° 8

		Saldo al 11-10-63	uf\$	102.158.271,69
<u>Compras</u>				
Bcos. Ret. Exp. Cuba	uf\$	12.488,13		
Bancos Efectivos		3.200,-		
Coste Costos de Prod.		2.136.437,05		
Varios Efectivos		832.028,85		
Fisco Efectivos		<u>16.200,51</u>		<u>3.000.654,54</u>
			uf\$	105.158.926,23
<u>Ventas</u>				
Varios Efectivos	uf\$	2.544,95		
Bcos. Efectivos		1.845.988,13		
Bcos. p. Oblig.		62.463,48		
Bcos. Utas. Fut.		2.108.036,05		
Varios p. Oblig.		134.830,-		
Conv. D. Indas.		<u>441.640,-</u>		<u>4.925.502,91</u>
		Saldo al 19-10-63	uf\$	100.233.423,32
		Encaje		<u>3.016.666,40</u>
			uf\$	<u>103.250.090,02</u>

Compras de Cambios

Enero 1963	uf\$	20.764.000
Febrero		11.342.000
Marzo		17.265.000
Abril		22.552.000
Mayo		12.746.000
Junio		56.465.000
Julio		13.139.000
Agosto		15.647.000

Septiembre

Varios Efectivos	535.000	
Coste Costos de Prod.	9.988.000	
Bcos. Efectivos	700.000	
Fisco Efectivos	5.000.000	
Conv. D. Indas.	2.500.000	
	<u>18.623.000</u>	

Octubre (1°-19)

Coste Costos de Prod.	7.028.000	
Red. Eximbank 2075	8.309.000	
	<u>15.337.000</u>	
	uf\$	188.533.000

Ventas de Cambios (x)

	uf\$	16.414.000.-
		24.310.000.-
		20.081.000.-
		24.454.000.-
		45.976.000.-
		30.241.000.-
		36.628.000.-
		14.979.000.-
Varios p. Oblig.	1.653.000.-	
Cic. 255	2.000.-	
Bcos. Efectivos	7.645.000.-	
Bcos. Utas. Fut.	2.089.000.-	
Bcos. p. Oblig.	136.000.-	
Varios Efectivos	<u>146.000.-</u>	<u>11.671.000.-</u>

Fisco 4.000.-

Bcos. Efectivos 5.411.000.-

uf\$ 5.415.000.- uf\$ 224.754.000.-

Ul\$ 15.337.000		Ul\$ 188.533.000		Ul\$ 5.415.000.-		Ul\$ 224.454.000.-	
<u>Octubre (1°-19)</u>							
Varios Efectivos	1.214.000			Bes. Vtas. Fut.	4.215.000.-		
Bes. Ret. Exp. Cuba	13.000			Bes. p. Oblig.	110.000.-		
Bes. Efectivos	4.000			Varios Efectivos	94.000.-		
Fisco Efectivos	16.000			Varios p. Oblig.	1.344.000.-		
			<u>16.584.000</u>	Pas. E. 239	<u>1.000.-</u>		<u>11.129.000.-</u>
			<u>Ul\$ 205.117.000</u>				<u>Ul\$ 235.933.000.-</u>

(X) Excluidas las Operaciones de Conversión Canje y Encaje.  
Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

Operaciones Swap

Saldo al 11-10-63 Ul\$ 1.800.000.-

Saldo al 19-10-63

Ul\$ 1.800.000.-

Bancos Swap

Saldo al 11-10-63 2.561.834,01

Saldo al 19-10-63

2.561.834,01

Bancos (Encaje)

Saldo al 11-10-63 3.943.040,38

Amortizaciones

95.328,88

Saldo al 19-10-63

3.847.711,50

Bonos Leyes 13305-14171

Caja de Amortización

Operación del 3-8-63

500.000.-

Saldo al 19-10-63

500.000.-

Ul\$ 8.709.545,51

E° 11.550.481,15

Compras de Cambio con Pacto de Retroventa Pagariés

Leyes 14949-14171

Pagariés ley 14949 Dcto. 4401

Saldo al 11-10-63 Ul\$ 8.485.498,44

Saldo al 19-10-63

Ul\$ 8.485.498,44

Pagariés ley 14949 Dcto. 4531

Saldo al 11-10-63 34.943.055,68

Amortizaciones

3.906,14

Saldo al 19-10-63

34.939.149,54

Pagares Leyes 14949-14171 Dctos. 3202-

4401-3475.

Saldo al 11-10-63

1.196.791,26

Saldo al 19-10-63

1.196.791,26

Ul\$ 44.621.739,24

			44.621.739,24	
<u>Pagari Ley 14949 Dcto. 319</u>				
Saldo al 11-10-63	U\$	1.017.620,80		
Amortizaciones		1.384,44		
Operaciones Nuevas		843,85		
Saldo al 19-10-63			1.017.079,88	
	U\$		45.638.819,12	E° 66.165.098,90

El Gerente General da cuenta que al 22 de Octubre de 1963, la recompra de dólares americanos alcanzaba a U\$ 101.194.845.39 habiéndose emitido por este concepto la suma de E° 186.598.197.89. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a U\$ 28.900.000.-; el total está formado por U\$ 3.900.000.- de propiedad de los Bancos, U\$ 900.000.- del Fisco; U\$ 4.500.000.- de otros compromisos y U\$ 100.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable de U\$ 19.500.000.- a lo que hay que agregar el equivalente en otras monedas, depositadas en corresponsales en el exterior, de U\$ 300.000.-, lo que da un saldo efectivamente disponible de U\$... 19.800.000.-.

A continuación el señor Ybáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 21 de Octubre de 1963, el total de estas últimas ascendían a E° 504.336.000.- y la de billetes y monedas a E°... 298.677.000.- lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1962, una disminución del total de la emisión de E° 12.240.000.- y un aumento de E° 31.551.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Cía. de Acero del Pacífico.- Ampliación de línea de crédito.- Da cuenta el Gerente General de una comunicación de la Cía. de Acero del Pacífico S.A. en que solicita ampliación de la línea de crédito que se le tiene autorizada para el descuento de letras por E° 8.000.000.-, a la cantidad de E° 9.000.000.-. La Compañía fundamenta esta petición en el mayor volumen de ventas en el mercado interno durante el presente año, que ha significado un aumento de 34,02% entre los meses de Enero a Septiembre. Por otra parte, C.A.P. hace presente que, según los estudios practicados, la demanda nacional de productos de acero para los próximos años se verá incrementada en una escala ascendente, que va desde 373.200 t.m. para el período 1964-1965 hasta llegar a 531.700 t.m. en el período 1970-1971. La producción actual de la usina, que asciende a 374.584 t.m., está totalmente pagada por el mercado interno y de no ponerse en práctica las medidas tendientes a lograr una mayor producción de sus instalaciones, se corre el riesgo, a corto plazo, de no poder abastecer el mercado nacional y tener que recurrir o bien a la importación de productos similares o a la contracción forzada del con-

sumo interno con las desfavorables consecuencias que es dable imaginar para las actividades que abastece esta industria.

Con el objeto de alcanzar una mayor productividad, C.A.P. necesita un aumento de esta línea de crédito, ya que sus propios recursos no son suficientes para financiar las inversiones y en la práctica, está usando para estos efectos parte de su capital de trabajo.

La Mesa, termina expresando el señor Hájuez, considera que el aumento solicitado es prudente, razón por la cual recomienda la aprobación de esta solicitud.

En mérito de lo expuesto y con la abstención del Director señor Reine, se acuerda ampliar a la Cía. de Acero del Pacífico S.A. el margen de crédito por un total de  $\text{C}^{\circ} 8.000.000.-$  que se le autorizó para el descuento de letras, en lesión n $^{\circ}$  1.927, de 10 de Mayo de 1963, a la cantidad de  $\text{C}^{\circ} 9.000.000.-$

Este margen podrá usarlo C.A.P. indistintamente, tanto para el descuento de letras a cargo de industriales metalúrgicos como para aquellos documentos que se presenten aceptados por la Compañía, no pudiendo sobrepasar el monto de estas operaciones, en conjunto, del límite de  $\text{C}^{\circ} 9.000.000.-$ . Estas facilidades vencerán el 31 de Diciembre de 1963.

Empresa de Comercio A.  
gícola.-

Financiamiento de compra de trigo nacional cosecha 1963-1964. - D a cuenta el Gerente General, de un Oficio enviado por la Empresa de Comercio Agrícola en que manifiesta que, a partir del 15 de Noviembre próximo, la Empresa procederá a la apertura de las oficinas compradoras de trigo que operarán durante la temporada 1963-1964, iniciándose estas transacciones en la zona Norte del país.

Estima la C.A.A. que en la próxima cosecha, adquirirá aproximadamente 1.500.000 qq mtr. de trigo, lo que significa una disminución de 200.000 qq mtrs en relación a las compras del año anterior, calculado en base a una menor cosecha.

Al precio actual, de  $\text{C}^{\circ} 12.42$  por quintal métrico, el valor de la inversión alcanzaría a  $\text{C}^{\circ} 18.630.000.-$ , pero la Empresa considera que este precio será aumentado, según su estimación, a una suma no inferior a  $\text{C}^{\circ} 15.-$  el quintal métrico, de manera que el financiamiento necesario para estas compras, calculado sobre esa base, debería alcanzar a  $\text{C}^{\circ} 22.500.000.-$ .

Sin embargo, continúa el señor Hájuez, la Empresa estima que entre el presente mes de Octubre y Febrero del próximo año, cancelará obligaciones en el Banco por un monto aproximado de  $\text{C}^{\circ} 16.886.000.-$ , a lo que habrá que agregar la recuperación de créditos que le ha otorgado el Banco para financiar la venta de otros productos, por un monto aproximado de  $\text{C}^{\circ} 3.000.000.-$ , lo que da un total recuperable de más o menos  $\text{C}^{\circ} 19.800.000.-$ . En buenas cuentas, el mayor endeudamiento de C.A.A., originado por los recursos que ahora solicita, sería de sólo  $\text{C}^{\circ} 2.700.000.-$  cifra que podría llegar



a un máximo de \$ 4.000.000.-, recuperables en todo caso, en el transcurso del año 1964.

El señor Mackenna expresa que el Gerente General ha mencionado la recuperación que tendría el Banco, de créditos otorgados a la Empresa de Comercio Agrícola, hasta el mes de Febrero y señala que en los meses de Marzo y Abril, también habrá una baja de dichas obligaciones.

El señor Hábner hace presente, que varias circunstancias podrían alterar las cifras que ha proporcionado y señala que el Banco ha concedido a ECA una línea de crédito para financiar compras de vino por \$ 6.000.000.-, de la que seguramente no hará uso en su totalidad en el futuro, por cuanto la próxima cosecha será bastante inferior a la del último año.

El Presidente manifiesta que, concretamente, desea saber si el Directorio puede aprobar esta solicitud de ECA por \$ 22.500.000.- sobre la base de la probable recuperación que el Banco tenga de otros créditos que le ha otorgado.

El Gerente General manifiesta que esta recuperación se producirá al final y que, en todo caso, la ECA necesita saber, desde luego, de qué financiamiento dispondrá, a fin de estar en condiciones de preparar su programa de compras de trigo, arrendar bodegas y enviar funcionarios a las distintas zonas donde funcionarían sus oficinas. Si no conoce, previamente, los recursos con que podría contar, no le sería posible formular un programa y su política cambiaría fundamentalmente. Manifiesta además, el señor Hábner, que según datos del Ministerio de Agricultura, el pronóstico de siembras para la temporada, es de 853.700 hectáreas, lo que representa un aumento del 1,3% con relación al año pasado, que alcanzó a 842.600 hectáreas. En todo caso, ni el Ministerio de Agricultura ni la ECA pueden hacer, por ahora, cálculos exactos acerca del rendimiento de la próxima cosecha, que en la anterior temporada fue buena pero que se estima, en el presente año disminuirá considerablemente, debido a la inestabilidad climática que puede traducirse en heladas y otros factores desfavorables que perjudiquen el rendimiento.

El Presidente, propone al Directorio que se conceda a la ECA financiamiento suficiente para las compras de trigo durante los próximos 3 meses, que según el programa de la Empresa, alcanzarían a 700.000 qq., con un valor de \$ 10.500.000.- y que en el mes de Diciembre, cuando se conozca el precio oficial del cereal y pueda establecerse en forma más exacta el volumen de la cosecha, se le financie el resto del programa.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acoge los planteamientos formulados por la Empresa de Comercio Agrícola, con respecto a las adquisiciones de trigo nacional que deberá efectuar en la próxima cosecha 1963-1964 y acuerda concederle financiamiento para las compras a realizarse en

los meses de Noviembre y Diciembre del presente año y Enero de 1964 según el programa formulado por la Empresa cuyos detalles son los siguientes:

Noviembre 1963	100.000 qq. mtr.	₮° 1.500.000.-
Diciembre 1963	200.000 " "	3.000.000.-
Enero 1964	400.000 " "	6.000.000.-
	700.000	₮° 10.500.000.-

Estos recursos, que deberán destinarse exclusivamente al objetivo señalado, serán puestos a disposición de E.C.A. por medio de préstamos con letras al plazo de 180 días y al interés del 3% anual.

Se recuerda, además, revisar nuevamente este problema en el curso del mes de Diciembre del presente año, esto es, una vez que se haya fijado el precio oficial del trigo que regirá en la próxima temporada y se conozca más exactamente el rendimiento de la cosecha de este cereal, a fin de establecer en esa oportunidad cuales serán las necesidades efectivas de financiamiento de dicha Empresa para cumplir el programa de compras de trigo, cuyo volumen se estima en 1.500.000 qq. mtr., aproximadamente.

Al adoptarse los acuerdos anteriores, el Directorio tuvo en cuenta las informaciones proporcionadas por el Vice Presidente Ejecutivo de la Empresa de Comercio Agrícola, en el sentido de que, entre los meses de Octubre en curso a Febrero de 1964, la Empresa cancelará obligaciones en el Banco Central por un monto aproximado de ₮° 16.866.701.50.

Emisión de títulos del Banco Central de Chile.-

Art. 39, letra h) de la Ley Orgánica. - Expresa el Gerente General que, como recordarán los señores Directores, en Sesión n° 1.938, de 7 de Agosto del presente año, se facultó a la Mesa para emitir pagarés por un monto de hasta ₮° 40.000.000.-, que estaban destinados, principalmente, a ser adquiridos por el Banco del Estado de Chile, de acuerdo con el compromiso contraído por esa Institución de invertir el total de la liberación que significarán las rebajas de las polizas de encaje, acordadas por el Directorio, en documentos de la cartera del Banco Central. A la fecha, el Banco del Estado ha adquirido pagarés por un total de ₮° 37.269.648.- y el First National City Bank por ₮° 1.500.000.-, de modo que el margen de emisión disponible asciende a ₮° 1.230.352.-. Ahora, el Banco del Estado desea adquirir ₮° 5.000.000.- más en estos títulos, con el fin de invertir fondos provenientes de depósitos efectuados por importadores, que momentáneamente no pueden aplicarse a la cobertura de sus operaciones. A fin de atender a una mayor suscripción, la Mesa solicita se le amplie la facultad de emisión de ₮° 40.000.000.- a ₮° 50.000.000.-.

El señor Cooper pregunta a qué plazo son convertibles estos títulos.

El Gerente General, informa que estos pagarés se emiten por plazos que no exceden de un año, pero que son convertibles en cualquier momento.

En mérito de lo expuesto y en conformidad a lo dispuesto en el art. 39 letra h) del DFL 247 de 1960, Orgánico del Banco Central de Chile, el Directorio

acuerda ampliar la facultad otorgada a la Mesa en Sesión N° 1.938, de 7 de Agosto de 1963 para emitir y colocar en el mercado, con fines de regulación monetaria, pagarés en moneda corriente, a cargo de la sustitución, por un monto de hasta  $\text{E}^{\circ} 40.000.000.-$ , autorizándola para aumentar esta emisión en  $\text{E}^{\circ} 10.000.000.-$ , esto es, hasta un total de  $\text{E}^{\circ} 50.000.000.-$ .

Estos pagarés se emitirán por plazos que no excedan de un año y devengarán un interés del 12% anual.

#### Situación Crediticia.-

El señor Levine, manifiesta que ha podido apreciar en diferentes sectores de la producción una situación de asfixia crediticia, que indudablemente está produciendo serias dificultades en el desenvolvimiento normal de estas actividades.

En relación con esta materia, el señor Ruiz da cuenta de que, en la Sesión del Comité de Estudios, celebrada en la mañana de hoy, se trató extensamente este problema y se consideró la posibilidad de modificar las normas de encaje bancario, actualmente en vigencia, para lo cual se harán las consultas pertinentes a la Superintendencia de Bancos, a fin de traer una proposición al Directorio en la próxima Sesión.

El señor Mackenna, manifiesta que la idea que se está considerando es ir a la rebaja de las actuales solvencias de encaje.

#### Colecta Nacional de Ayuda a Países del Caribe.-

El señor Benítez, se refiere a la reciente catástrofe producida en el Caribe, que ha ocasionado un gran número de muertes y enormes perjuicios en algunos países de esa región. Señala, el señor Director, que el Gobierno de Chile ha patrocinado una ayuda a esas Naciones, especialmente a Cuba y recuerda que en el año 1960, a raíz de los terremotos que destruyeron gran parte de la zona sur del país, Cuba participó generosamente en nuestra ayuda, enviando un avión con medicinas, un helicóptero para recorrer las zonas devastadas y posteriormente, un barco con alimentos y otras especies. Por esta razón, continúa el señor Benítez, Chile tiene una obligación moral con ese país y solicita al Directorio la posibilidad de encontrar una solución para que el Banco contribuya en esta colecta y propone, al efecto, un aporte de  $\text{E}^{\circ} 50.000.-$ . Recurre, el señor Director, a la buena voluntad de los señores Directores, para acoger favorablemente esta petición.

El señor Bulnes, cree necesario estudiar detenidamente esta petición, pues no sabe hasta qué punto Cuba esté tan necesitada de ayuda, puesto que ha rechazado la que le han ofrecido otros países del Continente.

El señor Froncoso, comparte la idea del señor Benítez y manifiesta que la contribución que se solicita no es más que una lógica retribución hacia ese país.

El Presidente, expresa que es efectivo lo expresado por el señor

Benitez y recuerda que, con ocasion de los sismos de 1960, Cuba regaló a Chile azúcar por un valor de 6° 1.000.000.-.

El señor Prieto, manifiesta que si el Gobierno de nuestro país está patrocinando esta colecta sería natural que el Banco contribuyera a ella.

El señor Machema, sugiere que el Directorio faculte a la Mesa para estudiar esta petición y hacer presente, en todo caso, que la suma propuesta por el señor Benitez excede el monto de lo donado por el Banco con motivo de los terremotos que afectaron la zona sur, hace tres años.

El gerente general observa que, aun cuando este tipo de donaciones ha sido objetado en ocasiones anteriores por la Superintendencia de Bancos, si les parece a los señores Directores, se traigan las consultas pertinentes y se traiga una proposición en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas

- Benitez
- Bulnes
- Burgos
- Cooper
- Fernandez
- Levine
- Prieto
- Xarouso
- Vinagre

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- Machema
- Ruiz
- Yáñez
- Villarroel

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*